



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2021
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 29 de septiembre de 2021
Inicio: 09:00 horas
Término: 11:00 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente el Director Ejecutivo Sr. Rodrigo Bloomfield y la señora María Consuelo Mengual, Jefa de la Unidad Legal y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DESARROLLO ALERTA TEMPRANA ANTES EVENTOS DE FALLA EN OTR.**
2. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE RENOVACIÓN LICENCIAS GESTOR DOCUMENTAL.**
3. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN LICENCIAS PSCAD.**
4. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN LICENCIAS UNILINK.**
5. **APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO DE CAUDALES – SPC.**
6. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PLATAFORMA RSA ARCHER ASSERTIVA.**
7. **ANÁLISIS DE OPCIONES DE CONTRATACIÓN CATEGORÍA 4 PARA MOBILIARIO PROYECTO NUEVA SEDE**

1. APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DESARROLLO ALERTA TEMPRANA ANTE EVENTOS DE FALLA EN OTR.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien se refiere al Desarrollo Alerta Temprana ante Eventos de Falla en OTR. Señala que el objetivo es contar con una herramienta que permita identificar la interrupción de consumos en las capitales regionales y optimizar los tiempos de comunicación de esta información entre el Coordinador y sus stakeholders, con el fin de mantener debidamente informadas a las autoridades y a la población respecto de eventos relevantes que afecten el suministro eléctrico.

Considerando la importancia de contar con información oportuna respecto de la profundidad de una falla en cuanto a desconexión de MW y número de clientes de las empresas distribuidoras (Evento G4), señala el Director Ejecutivo que es necesario disponer de un mecanismo que permita al despachador del CDC notificar (Alarma) de la interrupción de consumos (MW) de capitales regionales, incluida la cantidad de clientes de distribución (Información de distribuidoras y cooperativas). Para esto se necesita una plataforma que ponga en aviso de un evento o falla y que, además, genere un informe. Añade que la plataforma debería ser desarrollada por DEBARR, única empresa de consultoría e integración de soluciones en Latinoamérica con sistemas SCADA/EMS/GMS/DMS, y que conoce en profundidad el sistema Network Manager de HITACHI-ABB que el Coordinador tiene como plataforma de operación SCADA.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita la contratación directa del Servicio de Gestión de Informe de un Evento o Falla, por el plazo de 3 meses para el desarrollo de una plataforma con este fin, por un monto total de USD56.000, equivalente a UF1.430.

El Consejo intercambia diversas preguntas y comentarios, y acuerda, por unanimidad y en consideración a la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la contratación del Servicio de Gestión de Informe de un Evento o Falla por el plazo de 3 meses.

2. APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE RENOVACIÓN LICENCIAS GESTOR DOCUMENTAL.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien se refiere a las licencias de Gestor Documental. Señala que, con el fin de cumplir con los estándares de transparencia y gestión de información exigidos al Coordinador, se identificó la necesidad de contar con una herramienta de Gestión Documental de primer nivel, por lo que el año 2017 se adjudicó su adquisición a Aconex Chile SpA (hoy Oracle) con la plataforma Aconex. Señaló que actualmente existen más de 32.300 documentos cargados en el gestor, destacando los proyectos llevados a cabo por el Departamento de Ingeniería y Diseño, Departamento Control y Supervisión de Proyectos,



Departamento de Licitaciones, Departamento Cumplimiento de Estándares y Normativa, de la Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red y Subgerente de Ingeniería y Proyectos.

Dados los antecedentes presentados, el Director Ejecutivo solicita autorización para la contratación directa de la renovación de 100 licencias de Gestor Documental por un período de 12 meses, con Oracle Chile, por un monto total de 1.851 UF.

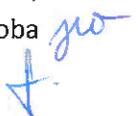
El Consejo intercambia diversas preguntas y comentarios, especialmente relacionadas con la existencia de herramientas alternativas, solicitando al Director Ejecutivo evaluar a futuro opciones alternativas a la herramienta existente. En consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, acuerda por unanimidad aprobar la contratación directa de la renovación de 100 licencias de Gestor Documental por un período de 12 meses, con Oracle Chile.

3. APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN LICENCIAS PSCAD.

El presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien se refiere a la necesidad de renovar las licencias de software de PSCAD adquiridas por el Coordinador. Señala que PSCAD es una herramienta computacional destinada al análisis de sistemas eléctricos, especialmente en régimen transitorio, desarrollada por Manitoba Hydro International (Canadá), que es el proveedor directo y no tiene intermediarios. El Director Ejecutivo expone que dicha herramienta desarrolla diversos análisis, entre los que se encuentran (i) Estudios de transitorios electromagnéticos en plantas de generación de energía eléctrica, como parques eólicos, plantas fotovoltaicas o sistemas de generación distribuida; (ii) Estudios de interconexión HVDC, modelado y evaluación de soluciones SVC, STATCOM, TCSC y otros, basándose en sistemas FACTS; (iii) Análisis de interacciones entre soluciones SVC, HVDC y otros dispositivos no lineales; (iv) Modelado de sistemas STATCOM o VSC con sus controles detallados.

Actualmente, continúa el Director Ejecutivo, el Coordinador tiene dos licencias de PSCAD, contratadas en octubre de 2018 y que terminan en octubre 2021. Dichas licencias son utilizadas mayormente por el Departamento de Estudios Eléctricos, para revisiones asociadas a los estudios del proyecto HVDC; el Departamento de Planificación Eléctrica, para revisiones asociadas a los estudios del proyecto HVDC; y el Laboratorio para desarrollos internos del Coordinador. Lo anterior hace necesaria la renovación de dichas licencias y extender el soporte, lo que permitirá utilizar el software para el proceso de licitación del proyecto HVDC Lo Aguirre – Kimal, entre otros.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo la aprobación de la renovación, por dos años, de las dos licencias referidas, por un monto de CAD35.224 (IVA incluido), al proveedor Manitoba Hydro International (Canadá).



Luego de revisado los antecedentes, el Consejo acuerda, por unanimidad y conforme a los antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de la renovación de las Licencias Software PSCAD al proveedor Manitoba Hydro International (Canadá).

4. APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN LICENCIAS UNILINK.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone que Unilink, actual Plataforma de licitaciones del Coordinador, es utilizada por el Departamento Licitaciones de Transmisión y el Departamento de Adquisiciones. En la plataforma, agrega, se desarrollan las licitaciones del Plan de Expansión del Sistema Eléctrico Nacional y las licitaciones internas del Coordinador. Explica que el contrato vigente data del año 2017, cuenta con renovación anual y cláusula de salida con aviso de 60 días de anticipación. Dada la experiencia y funcionamiento de la plataforma, señala el Director Ejecutivo, se hace necesario continuar con este proveedor a fin de dar continuidad a los actuales procesos licitatorios.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita autorización para la contratación directa de los servicios de Plataforma de licitaciones del Coordinador al proveedor Unilink, por un valor anual de 1.471,80 Unidades de Fomento incluido IVA y un plazo de un año.

Los consejeros intervienen con diversas dudas respecto del desempeño de la plataforma y del proveedor, a lo que el Director Ejecutivo responde señalando que Unilink ha estado disponible para implementar todas aquellas mejoras que se han requerido, además de colaborar con diversas unidades del Coordinador cuando así ha sido requerido, por lo que evalúa de manera positiva su desempeño.

Finalmente, el Consejo acuerda, por unanimidad y conforme a los antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de los servicios de Plataforma de licitaciones del Coordinador, al proveedor Unilink, por el plazo de un año, con un valor anual de 1.471,80 Unidades de Fomento, incluido IVA.

5. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO DE CAUDALES – SPC.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone sobre la necesidad de iniciar un proceso de licitación del Servicio de Pronóstico de Caudales-SPC. El señor Bloomfield, continúa refiriéndose a las necesidades que se buscan cubrir con la licitación, las que dicen relación con contar con pronósticos de calidad de caudales asociados a las cuencas hidrológicas de interés para la programación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, a través de la definición, desarrollo e implementación de un Sistema de Pronóstico de Caudales (SPC) de servicio diario. Lo anterior considera el diseño y desarrollo de un SPC que incluya un software automático con lenguaje de programación de uso estándar en aplicaciones de ingeniería, permitiendo escalabilidad, además de un servicio diario de entrega de pronósticos de caudales de fácil y rápido acceso.

f. juo

A continuación, el Director Ejecutivo expone el modelo de negocio elegido, para luego referirse a los hitos del proceso y la estimación de valores, en base a cotizaciones preliminares y revisión del mercado. Por lo anterior, y considerando que el costo excedería las UF10.000, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar el llamado a licitación del Servicio de Pronóstico de Caudales-SPC.

El Consejo Directivo señala su conformidad con el proceso desarrollado con miras a tener un proceso de licitación robusto, en una materia tan importante como es avanzar en un SPC más oportuno, seguro, flexible y homogéneo, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales para el manejo de la incertidumbre de los procesos hidrológicos. Por lo anterior, y luego de revisados los antecedentes, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, aprobar el llamado de licitación para el Servicio de Pronóstico de Caudales-SPC.

Hace ingreso a la sesión la jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, señora Paula Millar.

6. APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PLATAFORMA RSA ARCHER ASSERTIVA.

El presidente cede la palabra a la jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, señora Paula Millar, quien se refiere a la necesidad de contratar de manera directa la Plataforma RSA ARCHER ASSERTIVA. La señora Millar señala que dicha plataforma es requerida para implementar un sistema que dé soporte tecnológico a los procesos de Gestión de Auditoría Interna y sus riesgos, otorgando trazabilidad a las distintas etapas del proceso, el que considera (i) Plan anual de auditorías; (ii) Revisión y aprobación de las auditorías de procesos, documentación del trabajo en terreno, redacción de hallazgos y emisión de informes; y (iii) Seguimiento de los planes de acción comprometidos.

En cuanto a la elección de la plataforma, la señora Millar expone que durante el año 2020 la Unidad de Calidad de Servicio e Innovación, junto a la Gerencia de Tecnología y Sistemas, adquirió seis módulos de la plataforma RSA ARCHER ASSERTIVA, para soportar la gestión de riesgos del Coordinador, la cual cuenta con un mínimo de licencias perpetuas (100) y un soporte para dichos módulos por los años 2021 y 2022. Continúa la señora Millar señalando que la contratación de la misma plataforma para los fines de auditoría antes indicados, permite contar con una única plataforma que integre el plan anual de auditorías, la gestión riesgos, las investigaciones y el seguimiento de todos los planes de acción comprometidos, además del hecho de que existe 100 licencias contratadas, por lo que, con la implementación del Módulo de Gestión de Riesgos, se podrá maximizar su uso.

Por lo anterior, la señora Millar solicita al Consejo Directivo la aprobación de la contratación directa del servicio de implementación, soporte por 12 meses y 100 licencias por 36 meses Plataforma RSA Archer a Assertiva S.A. por un total de monto de US\$42.635,02.



Los Consejeros señalan que concuerdan con la necesidad de contar con una plataforma única para los procesos de naturaleza similar, como expuesto, todo lo que va en dirección de ser una institución más moderna y ágil. Por lo anterior, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por la efa de Unidad de Auditoría y Cumplimiento, aprobar la contratación directa del servicio de implementación, soporte por 12 meses y 100 licencias por 36 meses Plataforma RSA Archer a Assertiva S.A.

Se retira de la sesión la jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, señora Paula Millar. Hace ingreso la Gerente de Personas y Administración, señora Beatriz Bruzzone.

7. ANÁLISIS DE OPCIONES DE CONTRATACIÓN CATEGORÍA 4 PARA MOBILIARIO PROYECTO NUEVA SEDE

El Presidente cede la palabra a la Gerente de Administración y Personas, señora Beatriz Bruzzone, quien expone que con fecha 6 de julio de 2021, se adjudicó a ROCHA tres de las categorías de mobiliario de la nueva sede: (1) Sillas, (3) Workcafé/áreas colaborativas y (4) Carpintería/mobiliario a medida, adjudicándole a BRWN la categoría (2) Escritorios.

Continúa la señora Bruzzone, al momento de hacer envío de la Orden de Proceder al proveedor ROCHA, con el detalle de precios unitarios de su oferta y las cantidades finales de mobiliario a adquirir, el proveedor señala que habría un error en los precios adjudicados en los formularios de la oferta económica.

Considerando lo anterior, señala la señora Bruzzone, no fue posible firmar el contrato respectivo con el Proveedor Rocha, por lo que se hace necesario dejar sin efecto dicha adjudicación, y adjudicar las categorías (1) Sillas, y (3) Workcafé/áreas colaborativas al segundo proponente (BRWN), cuya oferta, además, pasó a ser la mejor oferta económica. Sin embargo, para el caso de la categoría (4) Carpintería/mobiliario a medida, BRWN no puede mantener su oferta económica debido a que sus proveedores indican que los costos de materias primas y tipo de cambio han aumentado en un 10% respecto del monto inicialmente ofertado.

En consideración a lo expuesto, el Director Ejecutivo informa que la mejor estrategia para no afectar los costos presupuestados para el ítem mobiliario de la nueva sede ni aumentar los plazos adjudicados, es (i) revocar la adjudicación a ROCHA, debido a que no aceptó la orden de proceder y la firma de contrato; (ii) Re-adjudicar a BRWN las dos categorías en que puede mantener la oferta presentada en la licitación y, por lo tanto, puede prorrogar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, categoría (1) Sillas y categoría (3) Work-café; y (iii) Trato directo por excepción con la empresa BRWN para la categoría (4) Carpintería, ya que continúa siendo la oferta más conveniente dentro de recibidas, por \$ 156.802.706, equivalente a UF 5.218.

J. J. J.

Luego de analizar los antecedentes presentados, además del compromiso de la Dirección Ejecutiva de tomar las medidas pertinentes para evitar situaciones como las expuestas, en especial en lo referente al Proyecto Nueva Sede, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, (i) revocar la adjudicación de la licitación de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°1 Sillas, N°3 Workcafé y otras áreas y N°4 Carpintería, a la empresa Rocha S.A. contenida en el Acuerdo N° OR.-N°6/2021-02; (ii) adjudicar la licitación de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°1 Sillas y N°3 Workcafé y otras áreas, a la empresa Brown S.A.; y (iii) aprobar la contratación directa de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°4 Carpintería, a la empresa Brown S.A.

Siendo las 11:00 el Presidente pone fin a la sesión.



ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 13/2021

ACUERDO Nº EX.-Nº13/2021-01

En Sesión Extraordinaria Nº13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 13 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de Desarrollo Alerta Temprana antes Eventos de Falla en DEBARR.

ACUERDO Nº EX.-Nº13/2021-02

En Sesión Extraordinaria Nº13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de renovación de 100 licencias de gestor documental por 12 meses a Oracle Chile.

ACUERDO Nº EX.-Nº13/2021-03

En Sesión Extraordinaria Nº13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de renovación de 2 licencias Pscad por dos años al proveedor Manitoba Hydro International.

ACUERDO Nº EX.-Nº13/2021-04

En Sesión Extraordinaria Nº13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de renovación de servicio de Plataforma de Licitaciones por un año a Unilink soluciones y servicios SpA.

ACUERDO Nº EX.-Nº13/2021-05

En Sesión Extraordinaria Nº13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar el llamado a licitación del Servicio de Pronóstico de Caudales.

Handwritten signature in blue ink.

ACUERDO N° EX.-N°13/2021-06

En Sesión Extraordinaria N°13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por la Jefa de Unidad de Auditoria y Cumplimiento, aprobar la contratación directa del servicio de implementación, soporte por 12 meses y 100 licencias por 36 meses Plataforma RSA Archer a Assertiva S.A.

ACUERDO N° EX.-N°13/2021-07

En Sesión Extraordinaria N°13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, revocar la adjudicación de la licitación de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°1 Sillas, N°3 Workcafé y otras áreas y N°4 Carpintería, a la empresa Rocha S.A. contenida en el Acuerdo N° OR.-N°6/2021-02.

ACUERDO N° EX.-N°13/2021-08

En Sesión Extraordinaria N°13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, adjudicar la licitación de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°1 Sillas y N°3 Workcafé y otras áreas, a la empresa Brown S.A.

ACUERDO N° EX.-N°13/2021-09

En Sesión Extraordinaria N°13/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de septiembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de Mobiliario para Nueva Sede en la en la categoría N°4 Carpintería, a la empresa Brown S.A.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

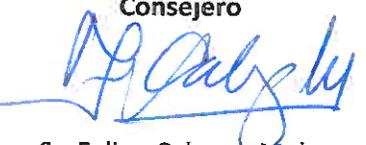
Vicepresidenta

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Consejero



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero